



Vigo, 21 de Septiembre de 2020

INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS CENTRALES Y PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN DE LA APV (SES-463).

VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

A la vista de las ofertas presentadas, y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Bases del concurso y los requisitos solicitados en el mismo, se realiza el estudio pormenorizado de las ofertas para confirmar que se ajustan a los requisitos técnicos del pliego y a la valoración de los criterios de puntuación según cuadro del punto 12.1 de dicho documento, con una valoración total máxima de **100 puntos**, desglosados según los conceptos que en dicho cuadro se relacionan.

1.0 ESTUDIO REQUISITOS PLIEGO TÉCNICO.

Agradecer de antemano a las empresas ofertantes el esfuerzo realizado para la presentación de las ofertas técnicas.

En primer lugar, se hace un estudio exhaustivo de las ofertas para comprobar que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos, y así poder realizar las valoraciones en igualdad de condiciones. Una vez realizado este estudio, se constata que las ofertas presentadas cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, y por lo tanto se procede al estudio individualizado de cada una de ellas.

2.0 PUNTUACIONES TÉCNICAS.

A continuación, se plasman las puntuaciones técnicas desglosadas según los distintos apartados del punto 6.1 CALIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA, de las ofertas admitidas:

**ALTIA CONSULTORES S.A.
INFORMATICA Y NETWORKING COMPOSTELA S.L.U (INFONET)**

Previo a ellas se realiza un breve comentario del contenido de cada una de las ofertas en relación con cada uno de los puntos, y que sirve de base para la adjudicación de la puntuación.

ALTIA CONSULTORES S.A.

- **11.1. Metodología del proyecto, medios, alcance, protocolos y procedimientos....**
 - Metodología ITIL V3, PMBok y CMMI
 - Altia realiza una descripción pormenorizada de la aplicación de la metodología a los sistemas objeto de este servicio relacionados en los anexos del pliego, pudiendo determinarse claramente la interacción entre ellos y el alcance de los servicios a prestar.
 - Propone la monitorización de los sistemas más importantes para realizar mantenimiento proactivo (conocer los problemas antes que el cliente) y detalla las medidas de seguridad necesarias para los accesos remotos y la monitorización.
- **11.1.2 Equipo de trabajo asignado, grado académico y certificaciones relacionadas con el servicio a prestar.**
 - Altia propone un equipo de 12 personas disponibles según el tipo de intervención, con experiencia y certificaciones en Microsoft, Citrix, Vmware, Veeam, Fortinet, almacenamiento EMC..., y posibilidad de escalado a servicio técnico de fabricante.
 - Acuerdo de colaboración con la empresa ECONOCOM para el escalado de aquellas incidencias que no puedan ser atendidas por personal propio.
- **11.1.3 Relación de nivel de calidad de partner referidas a los sistemas objeto del servicio**
 - Altia dispone de niveles de calidad como partner de fabricante en mayor o menor nivel, en todos los sistemas sobre los que prestar servicio.
- **11.1.4 Mejoras en los tiempos de asistencia presencial para prioridades 1 y 2.**
 - Altia dispone de un Centro de Servicios Gestionados en Vigo, desde el cual se va a prestar el servicio, por lo tanto, las mejoras en los tiempos de asistencia son las máximas.
- **11.1.5 Documentación acreditativa de poseer Oficina Técnica en la Comun. Auton. Gallega**
 - Acreditado
- **11.1.6 Certificaciones de Calidad de la empresa ofertante.**
 - Altia dispone de todas las certificaciones exigidas en el PPT.
- **11.1.7 Experiencia en mantenimiento de plataforma de correo Qmail.**
 - Altia presenta declaración responsable con referencia a la prestación actual de este servicio en una multinacional operadora de telefonía desde el año 2011.

INFORMATICA Y NETWORKING COMPOSTELA S.L.U

- **11.1. Metodología del proyecto, medios, alcance, protocolos y procedimientos....**
 - Metodología ITIL V3
 - Infonet realiza una descripción teórica de la metodología ITIL, sin hacer mención de su aplicación sobre los sistemas objeto del servicio, relacionados en los anexos del PPT.
 - Solo se propone la apertura de incidencias a partir de la detección de estas por parte del cliente.
 - En un momento dado, se hace referencia a los sistemas utilizados "no valedor do pobo", infraestructura no comparable a la que nos ocupa y para la que se requiere una descripción mucho mas detallada de los procedimientos a utilizar para su correcta valoración.
- **11.1.2 Equipo de trabajo asignado, grado académico y certificaciones relacionadas con el servicio a prestar.**
 - Infonet incluye un grupo de 5 personas de las cuales, 2 son dedicadas a funciones administrativas, 1 como coordinador xeral do servizo y solo 2 técnicos especializados para la ejecución técnica del servicio en sistemas Vmware y Microsoft.
 - No detalle la cualificación del personal adicional ni empresa colaboradora para el resto de las asistencias técnicas a prestar que no pueda cubrir su personal.
- **11.1.3 Relación de nivel de calidad de partner referidas a los sistemas objeto del servicio**
 - Infonet no dispone en todos los sistemas objeto del servicio, de niveles de calidad como partner de fabricante en mayor o menor nivel.

- **11.1.4 Mejoras en los tiempos de asistencia presencial para prioridades 1 y 2.**
 - Infonet mejora los tiempos de asistencia exigidos en el pliego, pero en menor medida que Altia, ya que, según se explicita en su oferta, su asistencia técnica se realiza desde Santiago de Compostela.
- **11.1.5 Documentación acreditativa de poseer Oficina Técnica en la Comun. Auton. Gallega**
 - Acreditado
- **11.1.6 Certificaciones de Calidad de la empresa ofertante.**
 - Infonet solo dispone de las certificaciones ISO 20000-1 e ISO 27001.
- **11.1.7 Experiencia en mantenimiento de plataforma de correo Qmail.**
 - Infonet presenta declaración responsable de que su equipo técnico posee experiencia en el mantenimiento del sistema de correo Qmail, aunque no presenta referencias de prestación de este servicio.

2.1 TABLA DE PUNTUACIONES TÉCNICAS.

Una vez realizado el estudio pormenorizado de las ofertas, se realiza el siguiente cuadro de distribución de la puntuación técnica:

PUNTUACIÓN TÉCNICA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS 2020					
APARTADO	PT. MAX.	DESCRIPCIÓN		ALTIA	INFONET
11.1.1	40	Descripción metodológica y procedimental del servicio.		35.00	20.00
11.1.2	10	Tabla desglose equipo de trabajo		9.00	3.00
11.1.3	14	Nivel de calidad			
			Microsoft	1.50	1.00
			Vmware	2.00	1.00
			HP	1.50	1.00
			Citrix	1.00	0.00
			Fortinet	1.00	1.00
			EMC2	2.00	0.00
			Veembbackup	1.50	1.00
PUNTOS				10.50	5.00
11.1.4	9	Mejoras en los tiempos		9.00	6.00
11.1.5	17	dirección oficia técnica		17.00	17.00
11.1.6	5	Certificación de calidad			
			ENS	1.25	0.00
			ISO 20000	1.25	1.25
			ISO 27001	1.25	1.25
			ISO 9001	1.25	0.00
PUNTOS				5.00	2.50
11.1.7	5	Gestión correo Qmail.		5.00	5.00
PT. TOTAL	100			90.50	58.50

3.0 OFERTAS TÉCNICAMENTE INACEPTABLES.

En el punto 12.1 del PPT, "Calidad Técnica de la Oferta", en su último párrafo se menciona: "Se declararán ofertas técnicamente inaceptables, aquellas cuya puntuación técnica no sea superior a 60 puntos", por lo tanto, a la vista de las puntuaciones reflejadas en la tabla anterior, se declara Oferta Técnicamente Inaceptable la realizada por la empresa **INFORMATICA Y NETWORKING COMPOSTELA S.L.U**, al obtener una puntuación de **58,50**.

4.0 PUNTUACIÓN OFERTA TÉCNICAMENTE ACEPTADA.

Por lo tanto, a la vista de las puntuaciones reflejadas en la tabla, se declara oferta técnicamente aceptada y con la puntuación que a continuación se refleja, la presentada por la empresa:

ALTIA CONSULTORES S.A.: 90,50 PUNTOS.

VALORACIÓN ECONÓMICA.

5.0 VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

Con fecha 22 de Septiembre se procede a la apertura del sobre económico de la única oferta declarada técnicamente aceptable (**ALTIA CONSULTORES S.A.**), proponiendo esta la realización de la prestación del servicio para los 2 años de vigencia inicial por un importe de **85.490 Euros**, inferior al presupuesto máximo expresado en dicho pliego, el cual ascendía a la cantidad de **98.500 Euros**.

Así pues, la tabla resultante de aplicar las fórmulas para la obtención de la puntuación global de la oferta queda de a siguiente manera:

PUNTUACIÓN GLOBAL CONCURSO MANTENIMIENTO DE SISTEMAS (SES-463)					
EMPRESA	PT. TÉCNICA	50%	PT. ECONOM.	50%	TOTAL
ALTIA CONSULTORES S.A.	90.5	45.25	100	50	95.25

Por lo tanto, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de que sea la empresa "**ALTIA CONSULTORES S.A.**" la encargada de llevar a cabo el servicio de "**MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN DE LA A.P.V (SES-463)**"

Vigo, a 22 de Septiembre de 2020

El Jefe del Departamento de Tecnologías

DAVID
SILVEIRA VILA
- 36041930X

Firmado digitalmente
por DAVID SILVEIRA
VILA - 36041930X
Fecha: 2020.09.22
11:50:45 +02'00'

David Silveira Vila